

2014



## Plan Estratégico 2014-2018

Aprobado por la Junta Directiva. Resolución No. 007-2014-JD-CN

*Dr. Mauricio Oliva Herrera*  
*Presidente*



## INDICE

PRESENTACION.....	3
VISION .....	4
MISION .....	4
PRINCIPIOS Y VALORES INSTITUCIONALES.....	4
ANALISIS FODA .....	5
EJES ESTRATEGICOS Y PROGRAMAS .....	8
1. Fortalecimiento y Modernización del Proceso Legislativo:.....	8
2. Desarrollo Tecnológico:.....	9
3. Desarrollo Físico: .....	9
4. Gestión Administrativa y Financiera: .....	9
5. Comunicaciones y Protocolo:.....	10
6. Acción Social:.....	10
7. Seguridad: .....	10
EJES ESTRATEGICOS, PROGRAMAS Y PROYECTOS TRANSVERSALES.....	11
Plan Estratégico Institucional 2014-2018.....	12

## PRESENTACION

Con el fin de cumplir las facultades y atribuciones otorgadas al Congreso Nacional, el Presidente Dr. Mauricio Oliva Herrera, inició un proceso de reflexión y análisis para la reformulación del Plan Estratégico para el período legislativo 2014-2018, con el propósito que dicho plan ayude a modelar la manera de realizar las distintas actividades del período, mediante un proceso ordenado, basado en objetivos, estrategias y políticas claramente definidas, a fin de llegar a una situación deseada. El fijar directrices y políticas que guíen la trayectoria del Plan, con la definición de una metodología de Planes Estratégicos, a partir de los cuales se ejecutan los Planes Anuales Operativos, es una política institucional de la actual administración del Congreso Nacional.

El Plan Estratégico Institucional comprende el periodo de gobierno 2014-2018 y brinda continuidad a los logros positivos alcanzados en los Ejes, Programas y Proyectos iniciados entre 2010 y 2014, a la vez que presenta una nueva ruta para continuar avanzando en el fortalecimiento institucional y modernización del Congreso Nacional de la República de Honduras.

Para la elaboración del presente Plan Estratégico, se contó con la integración de representantes de los macro procesos institucionales legislativos y administrativos, miembros de Junta Directiva, Honorables Diputados y Diputadas, Gerentes, Directores y Jefes quienes fueron nombrados por la Presidencia para participar en el Taller de Planeación Estratégica y Operativa 2014-2018, en el cual se partió de un diagnóstico Institucional que incluyó una evaluación del Plan Estratégico 2010-2014, análisis discusión de misión, visión, fortalezas, debilidades oportunidades y amenazas a partir del cual se diseñó los programas y proyectos a desarrollar mediante la ejecución del presente Plan con sus líneas estratégicas.

En el Plan Estratégico Institucional del período 2010-2014, se definieron tres áreas estratégicas, Modernización y Fortalecimiento Institucional, Transparencia y Sociedad Civil y; Capacitación, las cuales, de conformidad con el sondeo, debían permanecer en lo sustantivo en el nuevo Plan Estratégico, con algunos ajustes de actualización.

Luego del análisis y con los insumos indicados, se definieron Programas y Proyectos, (Desarrollo Físico, Desarrollo Tecnológico, Gestión Administrativa y Financiera, Comunicaciones y Protocolo, Desarrollo Social y Seguridad) los que se verán visualizados en las metas e indicadores de medición que se definan oportunamente en el proceso.

El cumplimiento de los objetivos planteados en el presente Plan Estratégico, requiere el apoyo y el compromiso de la Asamblea Legislativa, tanto para la dotación de recursos como para la emisión de directrices y políticas que coadyuven a la ejecución e implementación de los proyectos y el Plan en general.

## **VISION**

Ser una institución independiente, moderna, prestigiada, transparente, eficaz y eficiente, comprometida con implantar un régimen legal que contribuye a generar mayor desarrollo socioeconómico, mejorando el nivel de vida de la población hondureña, cuyos intereses representa.

## **MISION**

Ejercer el Poder Legislativo de acuerdo con las atribuciones establecidas en la Constitución de la República, por medio de un modelo de organización moderna y proactiva, facilitando espacios de participación y comunicación social idóneos, para cumplir las estrategias establecidas y responder a los nuevos desafíos en el proceso de formación de la ley y el control político.

## **PRINCIPIOS Y VALORES INSTITUCIONALES**

Es el conjunto de normas, principios éticos, morales y técnicos que constituyen, que orientan y regulan la vida de la organización que debe inspirar la gestión y rectitud de los actos de los funcionarios y empleados del Congreso Nacional como soporte de la visión, la misión institucional.

### **Transparencia:**

Actuación de los funcionarios y las funcionarias en el ejercicio de su cargo, con total claridad en las acciones y decisiones, apegadas al ordenamiento normativo, generando un ambiente de confianza, seguridad entre el Congreso Nacional y la sociedad.

### **Responsabilidad:**

Autodisciplina para cumplir los deberes, las obligaciones y los compromisos con los demás y con nosotros mismos. La persona funcionaria y empleada del Congreso Nacional es responsable de las acciones u omisiones relativas al ejercicio de su función y asume las consecuencias que éstas generen.

### **Compromiso:**

Aplicación máxima de las capacidades para lograr los objetivos institucionales, brindando cada funcionario y empleado desde sus competencias y responsabilidades las herramientas necesarias para lograrlo. Representa una actitud fundamental que se manifiesta en la identificación con la visión y la misión

institucional, el esfuerzo realizado para lograrlas y la responsabilidad que nos compete.

**Tolerancia:**

Capacidad de aceptación, de las personas, situaciones o cosas, valorando las distintas formas de entender y posicionarse, con respeto y consideración.

**Excelencia:**

Brindar continuamente servicios de calidad en las actividades, operaciones y procesos que se realizan, dignos de confianza y reconocimiento por parte de los superiores y los usuarios. Una organización excelente se esfuerza en satisfacer a todos sus grupos de interés y su éxito se medirá en función de los resultados que alcanza, la manera de alcanzarlos y lo que sea capaz de conseguir.

**ANALISIS FODA**

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Es un poder del Estado, muy influyente en el país, con autoridad constitucional para emitir y derogar leyes.</li> <li>• Representa a todo el pueblo hondureño, en sus diferentes manifestaciones partidarias y doctrinarias.</li> <li>• Legisla para mejorar las condiciones de vida del pueblo que lo eligió.</li> <li>• Los diputados fueron electos por libre votación, en un proceso electoral democrático, internacionalmente reconocido.</li> <li>• Mantiene la gobernabilidad, toma decisiones y legisla con autoridad, según se aprueban las decisiones, democráticamente, por la mayoría parlamentaria.</li> <li>• Tiene un Presidente comprometido y con mucha experiencia legislativa.</li> <li>• Cuenta con mecanismos de consulta y participación ciudadana para la toma de sus decisiones.</li> <li>• Mantiene la independencia con respecto a los otros poderes del Estado, con los cuales guarda una relación respetuosa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tiene una imagen negativa y poca credibilidad ante un amplio sector de la sociedad.</li> <li>• Tiene muchos diputados nuevos, que evidencian su poca experiencia y falta de preparación para encarar diversos temas.</li> <li>• Su asamblea está dividida, por la pugna entre los partidos y la lucha por el protagonismo y ambición de algunos diputados, lo que contribuye a caldear el ambiente político interno, dificultando la toma de algunas decisiones.</li> <li>• La conformación de la agenda se ve influenciada por elementos coyunturales e intereses de corto plazo que no son compartidos por algunos, lo cual ocasiona protestas.</li> <li>• Hay quejas sobre falta de apertura, intolerancia y abuso de poder en el manejo de las sesiones de la Asamblea Legislativa.</li> <li>• Se emiten muchas leyes que luego no tienen proyección en la realidad nacional, porque no se les da seguimiento a su ejecución, una vez que son publicadas.</li> <li>• Falta motivación, compromiso y</li> </ul>

	<p>responsabilidad de parte del personal, pues se trabaja por política, no por méritos profesionales.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• No hay incentivos para el personal. Los salarios son relativamente bajos, se brinda poca capacitación y no existe la posibilidad de hacer carrera administrativa para el personal de apoyo, pese a lo cual algunos empleados llegan a tener cierta antigüedad en el puesto, pero hay mucha rotación.</li><li>• Falta de procesos y controles administrativos y financieros; falta modernización en algunas áreas.</li><li>• La mala comunicación y falta de coordinación entre las diversas áreas de apoyo dificulta la interacción entre el personal, afectando las relaciones humanas, el trabajo en equipo y la actitud de los empleados.</li><li>• Carencia y limitaciones para el uso de tecnología para la comunicación interna y externa de la institución.</li><li>• Las Comisiones han estado trabajando muy lento. Falta apoyo de personal técnico y logístico en cuanto a salones de sesiones, equipamiento.</li><li>• Las instalaciones físicas son inadecuadas, antiguas y están mal distribuidas. No se les ha podido dar el debido mantenimiento, con posibilidades de riesgo de incendio por corto circuito en algunas áreas, falta de señalización de rutas de escape, luces de emergencia, etc.</li><li>• A pesar de que ello afecta mucho la imagen institucional, no hay presupuesto para construir un nuevo edificio, con las condiciones necesarias. El estacionamiento es muy reducido para las necesidades institucionales.</li><li>• La estructura física dificulta la posibilidad de brindar seguridad y a la vez agilizar la atención a los dignatarios, autoridades, personal y visitas que la institución recibe a diario</li></ul>
--	--

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprobar leyes que realmente beneficien al pueblo hondureño, especialmente a los más desprotegidos y que conduzcan al desarrollo económico, social y político del país.</li> <li>• Definir un cambio de estrategia, apoyado en su nueva normativa jurídica, para implementar una nueva forma de operar, buscando introducir nuevas políticas, que permitan modernizar al Estado y desarrollar al país.</li> <li>• Mejorar su imagen institucional ante la sociedad, como una institución exitosa, cercana al pueblo, democrática, transparente, moderna, participativa, representativa, pluralista, eficaz y efectiva, como resultado de consolidar y mantener su desempeño estratégico de una manera sostenida y consistente a lo largo del período de gobierno y comunicar oportuna y ampliamente los buenos resultados alcanzados.</li> <li>• Demostrar el talento, el conocimiento y la capacidad de los diputados, aprovechando el momento histórico positivo por que atraviesa el nuevo gobierno y el entorno favorable a la democracia.</li> <li>• Liderar el proceso de transformación interna del Congreso y también del país, con apoyo de la cooperación internacional, alianzas con instituciones privadas y de la sociedad civil y el mantenimiento de las relaciones armónicas con los otros poderes del Estado.</li> <li>• Mejorar sus instalaciones físicas: adquirir el edificio del Banco Central y construir un edificio para estacionamiento.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Perder totalmente la credibilidad de la sociedad, por la falta de cumplimiento de objetivos propuestos y no satisfacción de las necesidades del pueblo.</li> <li>• Caer en la ingobernabilidad por malas decisiones políticas y que ello conduzca a una mayor desestabilización y convulsión social.</li> <li>• Riesgo de poner en peligro la estabilidad democrática</li> <li>• La crisis económica mundial y nacional, inseguridad y violencia que existen en el país.</li> <li>• La manipulación mediática y desinformación por parte de los medios de comunicación, a nivel nacional o internacional.</li> </ul>

## EJES ESTRATÉGICOS Y PROGRAMAS

El Plan Estratégico Institucional 2014-2018, contempla la definición y ejecución de 4 ejes estratégicos a saber:

- I. Función Legislativa
- II. Modernización del Proceso Legislativo
- III. Transparencia y Sociedad Civil
- IV. Capacitación

Por primera vez se integra al Plan Estratégico el Eje “Función Legislativa”, que concierne a la función legislativa mediante la ejecución del Plan de Gobierno Legislativo del período 2014-2018, que conlleva la función esencial del Congreso Nacional de dictaminar, crear, decretar, interpretar y aprobar Leyes en los siguientes pilares: Seguridad, Desarrollo y Bienestar Social, Inversión y Generación de Empleo, Transparencia y Anticorrupción.

Estos ejes son transversales a siete programas principales que son destacando por su mayor importancia el destinado al Fortalecimiento y Modernización del Proceso Legislativo, Gestión Administrativa y Financiera; Desarrollo Tecnológico; Desarrollo Físico; Comunicaciones y Protocolo; Acción Social y Seguridad todos los cuales son apuntalados a manera de ejes estratégicos por: Función Legislativa, Fortalecimiento Institucional y Modernización, Transparencia y Sociedad Civil y Capacitación.

A continuación se presenta una breve descripción de cada programa, los avances que se han alcanzado y los retos futuros que se plantean:

### **1. Fortalecimiento y Modernización del Proceso Legislativo:**

Comprende, entre otros proyectos, el Fortalecimiento de la Secretaría General y el trabajo prioritario de las Comisiones, así como la organización y operación de la Gerencia Legislativa, la Reestructuración y Fortalecimiento del Centro de Investigación y Estrategia Legislativa (CIEL) y de contarse con el apoyo del Foro de Presidentes de los Parlamentos de Centro América y el Caribe (FOPREL) el fortalecimiento del Instituto Centroamericano de Estudios Legislativos (ICEL), así como continuar con el acercamiento al pueblo, a través de procesos de Consulta Legislativa y los Congresos Móviles, para poder legislar en apego a sus necesidades más sentidas, programas continuos de capacitación a legisladores, elaboración de memoria anual legislativa.



## **2. Desarrollo Tecnológico:**

Contempla la ejecución de proyectos como E-Congreso, fortalecimiento de los servicios de internet (sitio web del Congreso, blogs de los diputados, chat, workflow, etc.). Se requiere de importante inversión en la mejora de los servicios de internet y la red tecnológica de comunicación interna.

## **3. Desarrollo Físico:**

Incluye la modernización, ampliación y equipamiento de oficinas, estacionamientos y la ejecución de obras para mantenimiento y conservación de las instalaciones físicas. Asimismo se contempla la adopción de normas preventivas de seguridad contra accidentes y catástrofes (incendios, terremotos, etc.). Para un futuro más lejano y dependiendo de ciertas condicionantes se visualiza la posible adquisición de otras edificaciones aledañas, como el edificio del Banco Central y el que albergó en el pasado a las antiguas instalaciones de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), a manera de ir conformando un Distrito Legislativo.

Aunque se ha invertido en mejoras a las instalaciones físicas del Congreso Nacional, incluyendo la habilitación de edificio Intur, así como el mantenimiento de edificios y equipamiento de oficinas, por lo antiguo de las mismas y la falta de mantenimiento preventivo y de renovación experimentado por las instalaciones a través de los años, se requiere de un esfuerzo permanente en este sentido.

## **4. Gestión Administrativa y Financiera:**

El área administrativa y financiera requiere de un importante rediseño e implementación de sistemas informáticos que automaticen los procesos internos, junto a la elaboración e implementación de manuales de operación en las áreas contables, presupuestarias, bienes, proveeduría. Si bien se ha avanzado con la contratación de servicios de consultoría para la elaboración de Manuales de Organización, Estudios de Clasificación de Puestos y Salarios y otros, se requiere seguir avanzado en este sentido.

Por su parte requiere el diseño de políticas de administración de personal, capacitaciones y adiestramiento, así como el estudio de una carrera legislativa en áreas sensitivas de operación.

Asimismo la implementación del nuevo organigrama del Congreso Nacional, cuyos cambios son significativos para los resultados esperados. Se concibe la apertura de la Dirección de Planificación y Evaluación de la Gestión del Congreso Nacional, en línea con la gestión por resultados y con una cultura de rendición de Cuentas, así como el fortalecimiento de la Auditoría Interna.

## 5. Comunicaciones y Protocolo:

Destinado a lograr una mejor proyección de la imagen institucional, que comprende la mejoría de los Sistemas de Comunicación (interna y externa); desarrollo integral del Canal, redes sociales, video y sonido, salas de conferencia, el desarrollo de campañas de difusión, así como la celebración de eventos ceremoniales y protocolo, comunicaciones es un área que se concibe prioritaria en su diseño y estructura dentro del Congreso Nacional.

En el pasado se han realizado importantes inversiones en obras físicas, equipamiento y gastos de operación para la instalación y manejo del Canal de TV, el cual ya se encuentra instalado y en operación continua. Pero es también un área en la cual deberá presupuestarse una fuerte inversión en el futuro, para poder continuar fortaleciendo su operación.

Aunque las áreas de Comunicaciones y Protocolo fueron reestructuradas y se realizaron cambios de personal, en busca de mejorar su funcionamiento, aún falta mucha labor formativa en esta área.

## 6. Acción Social:

Es el programa que proyecta la acción de los Diputados (as) en las diversas comunidades de la geografía nacional. La continuidad del programa Vida Mejor con enfoque de Plan de Nación desde Congreso Nacional, es una prioridad, aunque las acciones institucionales no se limitarán exclusivamente al mismo.

Los proyectos irán orientados a la instalación, capacitación, e implementación de rubros de pesca, meloneras, saleras, camaroneras, transporte informal, azucareras y el área turística, formar a los productores en la formación de microempresas, apoyo a las familias de los productores, por medio de la creación de Guarderías infantiles, realización de actividades de promoción para los productores, incentivando junto con las alcaldías las ferias artesanales y culturales, intercambios de productos entre los productores, formación de tiendas comunales para los productores y creación de un fondo que les permita auxiliarse para casos de emergencia entre otros. Implementación de proyectos de agua, nutrición y alimentación para los sectores más vulnerables del país y un programa que fomente la recreación y control de salud para el Adulto Mayor.

## 7. Seguridad:

Este proyecto/ programa se separa por primera vez del eje Administrativo, para destacar su importancia y hacer más eficiente y efectiva su operación, a fin de otorgar protección, tanto a dignatarios, autoridades, empleados del Congreso Nacional y visitantes, como al mobiliario, equipo e instalaciones físicas.

Para tales efectos se concibe un proyecto de seguridad que centralice las entradas por separado de funcionarios y empleados así como de visitantes, con las consiguientes remodelaciones físicas y adquisición de equipo de seguridad.

## EJES ESTRATEGICOS, PROGRAMAS Y PROYECTOS TRANSVERSALES 2014-2018

### CONGRESO NACIONAL DE LA REPUBLICA DE HONDURAS PROGRAMAS Y PROYECTOS ESTRATEGICOS 2014-2018

EJES TRANSVERSALES	Fortalecimiento y Modernización Proceso Legislativo	Desarrollo Físico	Desarrollo Tecnológico	Gestión Administrativa y Financiera	Comunicaciones y Protocolo	Acción Social	Seguridad	
FUNCIÓN LEGISLATIVA			E-Congreso: Internet, Intranet y Extranet, Workflow, Blogs, Salas Virtuales para Conferencias	Organización, Reglamentos, Manuales de Procedimientos	Mejoras en Protocolo y Celebración de Eventos	Continuar el Apoyo a Vida Mejor: Filtros de Bioarena, Pisos, Techos, Mypimes, etc.	Fortalecer las Capacidades Físicas, Tecnológicas y Humanas, en Seguridad a Dignatarios, Autoridades, Empleados y Visitantes	Leyes Aprobadas
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y MODERNIZACIÓN	Modernización de la Secretaría General	Modernización y Ampliación de Oficinas			Proceso de Construcción de Imagen Institucional			Oficina de Planeación: Plan Estratégico, Plan Operativo Anual: Gestión, Monitoreo y Evaluación
TRANSPARENCIA Y SOCIEDAD CIVIL	Nueva Gerencia Legislativa y Apoyo al Trabajo de las Comisiones	Reparación, Mantenimiento y Conservación de Edificios, etc.		Nueva Central Telefónica	Comunicación Interna: Boletines, Internet, Eventos, Reuniones	Enfoque Territorial Integral, Desarrollo Local, Alianzas Estratégicas	Nuevos Procedimientos de Control para Entradas y Salidas de Personas	Participación Ciudadana, Consulta Legislativa, Congreso Móvil
CAPACITACION	Reestructuración y Apoyo del CIEL, Biblioteca, etc.	Adquisición de Edificios y Estacionamiento (BCH, ENEE) y Conformación del Distrito Legislativo		Implantar Normas de Seguridad para prevenir Incendios, Terremotos, etc.	Comunicación Externa: Conferencias de Prensa, Campañas de Difusión, Relaciones			Nuevas Estrategias y Metodologías Virtuales y Presenciales

## Congreso Nacional de Honduras Presidencia

### Plan Estratégico Institucional 2014-2018

PROGRAMA	PROYECTOS/METAS	INDICADOR	RESPONSABLE
<b>Ejercer la Función Legislativa mediante la ejecución del Plan de Gobierno Legislativo, emitiendo Leyes en el orden económico, social y político en beneficio de la Población en general.</b>	Conocer, dictaminar y aprobar Leyes en los siguientes pilares: Seguridad, Desarrollo y Bienestar Social, Inversión y Generación de Empleo, Transparencia y Anticorrupción.	Decretos Aprobados	Pleno Legislativo
<b>Fortalecimiento y Modernización del Proceso Legislativo</b>	<b>Sistematizar los Proyectos de Iniciativa Legislativa (Secretaría-Comisiones)/</b> Servicio ágil y eficiente de la Secretaría General, Comisiones y Gerencia Legislativa. Digitalización de la Gaceta.	Convenios con el PNUD Sistema Implementado	Presidencia, Gerencia Legislativa, Secretaría General
	<b>Elaborar Memoria Legislativa Anual</b>	Memoria Elaborada y Publicada	Presidencia, Gerencia Legislativa, Secretaría General
	<b>Fortalecimiento de las Capacidades de las Comisiones Legislativas/</b> Facilitar el trabajo de las Comisiones Legislativas en la emisión de Leyes de calidad.	Dictámenes Emitidos	Comisiones y Gerencia Legislativa
	<b>Manuales de Ejecución de la Ley Orgánica del Congreso Nacional/</b> Delinear las funciones principales de las Comisiones para ejecutar el trabajo.	Manual Aprobado	Gerencia Legislativa, Director CIEL
	<b>Fortalecimiento de la Gerencia Legislativa y el CIEL/.</b> Estructuración de la Gerencia Legislativa y reapertura y funcionamiento del CIEL.	Gerencia Legislativa estructurada y CIEL Operando	Gerencia Legislativa

<b>Fortalecimiento y Modernización Proceso Legislativo</b>	<b>Programa de Capacitación /</b> Ampliar los conocimientos y destrezas de los Congresistas, tanto en técnicas legislativas, como en la materia específica de proyección de las Comisiones, para un mejor desempeño en su función.	Congresistas Capacitados	Gerencia Legislativa
	<b>Programa, Mesas de Consulta/</b> Emisión de Leyes bajo el enfoque participativo.	Mesas de Consulta	Gerencia Legislativa\CIEL
	<b>Programa de Gestión con Cooperación Externa para Fortalecer la Actividad Legislativa/</b> Producción legislativa fortalecida con asistencia técnica no reembolsable.	Programa Implementado	Gerencia Legislativa\CIEL
	<b>Programa de Reactivación del ICCEL a Nivel Centroamericano/</b> Instituto Centroamericano de Estudios Legislativos operando regionalmente. - Identificar respuestas legislativas homogéneas a problemas comunes.	Programa Implementado	Gerencia Legislativa\CIEL
<b>Comunicaciones y Protocolo</b>	<b>Desarrollo de Congreso TV:</b> Transparentando la labor legislativa con la presencia del 100% en cables, nueva parrilla de programación, adquisición de equipo, capacitación, logos y alianzas.	Congreso Tv desarrollado	Dirección de Comunicación y Gerencia de Canal
	<b>Desarrollo del Proyecto Redes Sociales del Congreso Nacional:</b> acercando el Congreso a la ciudadanía, Facebook, Twitter, Youtube, canal en línea, Instagram, APP.	Redes Sociales del CN operando	Dirección de Comunicación
	<b>Relaciones Públicas:</b> Sala para Conferencia de Prensa, salas de transmisión en Hemiciclo y en Salas de Comisiones, boletín digital diagramado.	Fortalecimiento de Relaciones Públicas	Dirección de Comunicación y Jefatura de Relaciones Públicas
	Mantener el Portal de Transparencia alimentado de acuerdo a los lineamientos del IAIP.	Portal de Transparencia evaluado al 100%	Dirección de Comunicaciones y Oficial de Transparencia

<b>Comunicaciones y Protocolo</b>	Adquirir al Congreso Nacional equipo de Sonido y Video, a fin de prestar servicios del área de comunicaciones acorde con la gestión de la Institución.	Equipo de Sonido y Video Operando	Dirección de Comunicaciones
	Ejecutar el Plan de Gobierno Legislativo fortaleciendo la Imagen Institucional: Lanzamiento del Logo del CN.	Plan de Gobierno Legislativo Ejecutado	Pleno Legislativo
	Desarrollar una política institucional de atenciones protocolarias, ceremoniales y eventos acordes a los requerimientos del CN.	Eventos atendidos	Dirección de Despacho, Protocolo y Eventos
<b>Desarrollo Tecnológico</b>	Desarrollo del Proyecto Congreso Digital.	Proyecto Congreso Digital Desarrollado	Gerencia de Tecnología y Sistemas
	Sistematizar y automatizar la operatividad del Congreso Nacional, poniendo a disposición de la ciudadanía información sobre la labor legislativa. Interconexión de Sistemas y Mantenimiento preventivo y rutinario.	Sistemas Implementados	
	Interconectar el Congreso Nacional mediante la adquisición y puesta en funcionamiento de la plataforma tecnológica. Conexión, uso de Workflow. Desarrollo del Portal Web.	Plataforma Tecnológica Operando	
	Desarrollar seminarios, talleres y capacitaciones a los Honorables Diputados y Diputadas, Funcionarios y Empleados del Congreso Nacional, sobre TI.	Diputados, Funcionarios y Empleados Capacitados	
<b>Desarrollo Físico</b>	Mejoramiento de Instalaciones Físicas con la adquisición del edificio del Banco Central y el Desarrollo del Distrito Legislativo y parqueo vehicular. Reformulación, aprobación y obtención de las reservas presupuestarias.	Instalaciones físicas mejoradas y Distrito Legislativo Desarrollado	JD, Gerencia General y Gerencia Administrativa
<b>Gestión Administrativa y Financiera</b>	Definir políticas de administración y racionalización de los recursos de la Administración, acordes con la gestión del Congreso Nacional.	Políticas definidas e implementadas	Gerencia Administrativa

<b>Gestión Administrativa y Financiera</b>	Elaboración de Manuales de Procedimientos/Diseño de manuales y su aprobación.	Manuales Elaborados	Gerencia General, Recursos Humanos, Gerencia Administrativa, Gerencia Legal
	Diseño y elaboración de presupuesto institucional realizando asignaciones presupuestarias por unidades. Diseño de metodología de asignación presupuestaria y aprobación por dependencias.	Presupuesto por Dependencias	Gerencia General, Gerencia Administrativa,
	Sistematizar y automatizar los procedimientos Administrativos y Financieros. Diseño, aprobación y reservas presupuestarias para implementación de programas informáticos. Implementación de módulo de bienes, compras, proveeduría.	Sistemas Implementados	Gerencia General y Gerencia Administrativa
	Mantener el inventario de bienes actualizado y registrado en la Dirección Nacional de Bienes.	Inventario de Bienes actualizado y registrado	Gerencia Administrativa y Departamento de Bienes
	Gestionar Recursos con organismos internacionales para el desarrollo de proyectos institucionales, mediante la perfilación de Proyectos y firma de Convenios.	Proyectos Ejecutados	Presidencia y Coordinación Externa y Local
<b>Acción Social</b>	Gestionar con Organismos Internacionales, la instalación, capacitación, e implementación de proyectos orientados a los rubros de pesca, meloneras, saleras, camarónicas, transporte informal, azucareras y el área turística.	Mejoramiento de la calidad de vida de los sectores beneficiados	Oficina de Desarrollo Social Vida Mejor, Congreso Nacional
	Buscar Alianzas estratégicas con Instituciones Gubernamentales y no Gubernamentales para poder formar a los productores en la formación de microempresas y capacitaciones en diversos temas.		

<b>Acción Social</b>	<p>Apoyo a las familias de los productores, por medio de la creación de Guarderías Infantiles que les permita facilitarles el trabajo que ellos realizan.</p>	<p>Mejoramiento de la calidad de vida de los sectores beneficiados</p>	<p>Oficina de Desarrollo Social Vida Mejor, Congreso Nacional</p>
	<p>Apoyo con actividades de promoción para los productores, incentivando junto con las Alcaldías las ferias artesanales y culturales, intercambios de productos entre los productores y otros.</p>		
	<p>Formación de tiendas comunales para los productores y creación de un fondo que les permita auxiliarse para casos de emergencia de ellos.</p>		
	<p>Apoyar y promover el tema dentro del Congreso Infantil que se realiza cada año.</p>		
	<p>Fomentar la Educación reproductiva con principios y valores a través de charlas educativas dentro los colegios.</p>		<p>Oficina de Desarrollo Social Vida Mejor, Congreso Nacional</p>
	<p>Generar un programa de apoyo a las diferentes iglesias para que se puedan fomentar los encuentros matrimoniales y charlas que fortalezcan la unión familiar.</p>		
	<p>Promoción de Actividades intergeneracionales que fomenten la unión familiar.</p>		
	<p>Ser Gestores de becas ante los diferentes organismos, para poder ayudar a los centros educativos de escasos recursos económicos. Ser Gestores de becas ante los diferentes organismos, para poder ayudar a los centros educativos de escasos recursos económicos.</p>		



<b>Acción Social</b>	Promover diferentes actividades extracurriculares dentro de los centros educativos que incentiven a una mejor salud física y mental para los niños y niñas de Honduras.	Mejoramiento de la calidad de vida de los sectores beneficiados	Oficina de Desarrollo Social Vida Mejor, Congreso Nacional
	Apoyo a las diferentes Instituciones que promueven brigadas médico-odontológicas.		
	Gestionar con diferentes Organismos Nacionales e Internacionales, la implementación de proyectos de agua, nutrición y alimentación para los sectores más vulnerables del país.		
	Creación de un Programa que fomente la recreación y control de salud para el Adulto Mayor.		
<b>Seguridad</b>	Proyecto de seguridad y vigilancia acorde a las necesidades institucionales/ Brindar seguridad y vigilancia a los Empleados y Funcionarios del Congreso Nacional, así como a sus bienes e instalaciones. Adquisición de maquinaria y equipo de seguridad, Remodelaciones físicas de controles de accesos.	Proyecto Desarrollado	Dirección de Seguridad
	Programa de adiestramiento y prevención de accidentes.	Programa Implementado	Dirección de Seguridad y Dirección Administrativa

## Participantes Taller de Planeación Estratégica y Operativa 2014-2018

Han participado en el proceso de formulación del Plan Estratégico del Congreso Nacional Período legislativo 2014 - 2018

### Miembros de Junta Directiva, Honorables Diputados y Diputadas

No.	NOMBRE	Cargo
1	H.D. Antonio César Rivera Callejas	III Vice-Presidente
2	H.D. Sara Ismela Medina	II Pro-Secretaria
3	H.D. Welsy Milena Vásquez	Sub.Jefa Bancada PN
4	H.D. Yadira Bendaña Flores	Diputada Partido Liberal
5	H.D. Gabriela Núñez	Diputada Partido Liberal
6	H.D. Ana Josefina Fortín Pineda	Diputada PAC
7	H.D. Javhe Salvador Sabillón Cruz	Diputado Libre
8	H.D. David Chávez	Diputado PN
9	H.D. Diana Patricia Urbina Soto	Diputada PN
10	H.D. Teresa Concepción Calix	Diputada PN

### Secretaría Privada y Asesores de Presidencia

No.	NOMBRE	Cargo
1	Marco Tulio Flores	Secretario Privado Presidencia
2	Ricardo Díaz	Asesor Presidencia
3	Ernesto Gálvez	Asesor Presidencia
4	Romeo Uclés	Asesor Presidencia

### Programa Vida Mejor

No.	NOMBRE	Cargo
1	Victoria Chávez	Asesora
2	Rosibel León	Vida Mejor
3	José Padilla	Asistente

### Gerentes, Directores y Jefes

N°	NOMBRE	CARGO
1	Karen Motiño	Gerente Legislativo
2	Carolina Menjivar	Gerente General
3	Julio Medina	Director de Comunicaciones
4	Carmen Yolanda Ordoñez	Gerente Legal
5	Marco Molinero	Gerente Tecnología y Sistemas
6	Mario Calderón	Director de Recursos Humanos
7	Lastenia Aguilar	Coordinadora Cooperación Externa y Local
8	Rolando Perdomo	Gerente Administrativo
9	Dina Calix	Directora de Despacho
10	Carlos Avilez	Gerente Financiero
11	Mauricio Molina	Gerente Canal
12	Carlos Núñez	Gerente de Protocolo
13	Lilia Martínez	Gerente de Eventos
14	Rolando Raudales	Oficial de Transparencia
15	Otto Fonseca	Auditorio Interno
16	Tirza Coello	Jefe de Biblioteca
17	Marcío Orellana	R. Públicas Jefe de Redacción
18	Olvin Maradiaga	Bienes

### Apoyo Técnico

N°	NOMBRE	CARGO
1	Roberto Maradiaga	Tecnología Soporte
2	Sindy Osorio	Asistente Gerencia General
3	Cecilia María Moreno Suazo	Asistente II Secretaría
4	Dionisio	Sonido



**ABOG. MARIO ALEJANDRO CALDERON MALDONADO**  
Gerente de Recursos Humanos